

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

### *Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia petición pública de ofertas.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, UN Estaciones Comerciales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial Nordeste.
  - c) Número de expediente: 2.0/5304.0001/9-00000.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Limpieza de las dependencias de la estación de Lleida.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, el precio por la prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la estación de Lleida, será el que figure el ofertante en la proposición económica.
5. Garantías: Provisional, fianza de 1.000.000 de pesetas.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Gerencia Territorial Nordeste, Jefatura de Control de Gestión y Administración, en las oficinas, de ocho a diecisiete horas.
  - b) Domicilio: Estación de Barcelona Sants, plaza dels Països Catalans, sin número.
  - c) Localidad y código postal: Barcelona 08014.
7. Requisitos específicos del contratista:
 

Acreditar la clasificación requerida en el pliego de condiciones.

Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe. Subsector SHA «Limpieza de edificios».

Cumplir las exigencias recogida en la documentación correspondiente a esta petición pública.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 24 de febrero de 2000, a las diez horas.
  - b) Documentación que integrará las ofertas: La requerida en la documentación correspondiente a esta petición.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Gerencia Territorial Nordeste, Jefatura de Control de Gestión y Administración, en mano en las oficinas.
    - 2.º Domicilio: Plaza dels Països Catalans, sin número.
    - 3.º Localidad y código postal: Barcelona 08014.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuatro meses.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Jefatura de Control de Gestión y Administración. Gerencia Territorial Nordeste, UN de Estaciones Comerciales.
  - b) Domicilio: Plaza dels Països Catalans, sin número.
  - c) Localidad: 08014 Barcelona.
  - d) Fecha: 24 de febrero de 2000.
  - e) Hora: Diez.

11. Gastos de anuncios: El gasto que se derive del anuncio de la presente convocatoria correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Barcelona, 28 de enero de 2000.—El Gerente Territorial Nordeste, Armando Brigos Hermida.—4.898.

### *Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 51.000 metros cúbicos de balasto en la estación de Moncada, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.*

1. Entidad contratante: RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113 Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE de Madrid-Chamartín. Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34)91 300 76 89. Fax: (+34)91 300 76 30.
  2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.
  3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en la estación de Moncada.
  4. a) Objeto del contrato: Suministro de 51.000 metros cúbicos de balasto tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0. (5.ª edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga. La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.
  5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.
  - b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1.º, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34)91 300 76 89. Fax: (+34)91 300 76 30.
  - c) Idioma: Español.
  6. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 9.600 euros.
  7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).
- El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0006/4.
- Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez Bravo-Bueno.—4.899.
- ### *Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 50.000 metros cúbicos de balasto en la estación de Sanchidrián, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.*
1. Entidad contratante: RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113 Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE de Madrid-Chamartín. Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.
  2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.
  3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en la estación de Sanchidrián.
  4. a) Objeto del contrato: Suministro de 50.000 metros cúbicos de balasto tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0.(5.ª edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga. La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.
  5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.
  - b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén primero, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.
  - c) Idioma: Español.

tín. Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en la estación de Sanchidrián.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 50.000 metros cúbicos de balasto tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0.(5.ª edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga.

La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.

5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.

b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1.º, Caracola, 22, Estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.

c) Idioma: Español.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 9.000 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª Edición de 1 de enero de 2000).

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0002/3.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—4.901.

### *Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 45.000 metros cúbicos de balasto en la estación de Ciñera, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.*

1. Entidad contratante: RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113 Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE de Madrid-Chamartín. Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.
2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.
3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en la estación de Ciñera.
4. a) Objeto del contrato: Suministro de 45.000 metros cúbicos de balasto tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0.(5.ª edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga. La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.
5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.
- b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén primero, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.
- c) Idioma: Español.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 9.500 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento, según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0004/9.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—4.902.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 20.000 metros cúbicos de balasto en la estación de Algodor y el suministro de 20.000 metros cúbicos de balasto en la estación de Tembleque, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.**

1. Entidad contratante: RENFE. U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113. Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE de Madrid-Chamartín, Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: +34 91 300 76 89. Fax: +34 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en las estaciones de Algodor y Tembleque.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 40.000 metros cúbicos de balasto, tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga.

La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.

5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.

b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1.º, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: +34 91 300 76 89. Fax: +34 91 300 76 30.

c) Idioma: Español.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 8.600 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7.

Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0001/5.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—4.905.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 60.000 metros cúbicos de balasto en la estación de San Felices, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.**

1. Entidad contratante: RENFE. U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113. Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE de Madrid-Chamartín, Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en la estación de San Felices.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 60.000 metros cúbicos de balasto, tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga.

La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.

5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.

b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1.º, caracola 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.

c) Idioma: Español.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 12.500 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7.

Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0005/6.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—4.906.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 42.528 metros cúbicos de balasto en la estación de El Higuero, y el suministro de 25.000 metros cúbicos de balasto en la estación del Alhondiguilla, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.**

1. Entidad contratante: RENFE. U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113. Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría

Jurídica de U.N. de Mantenimiento de Infraestructura, estación de RENFE de Madrid-Chamartín, Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: +34 91 300 76 89. Fax: +34 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en las estaciones de El Higuero y Alhondiguilla.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 667.528 metros cúbicos de balasto, tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga.

La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.

5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.

b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1.º, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: +34 91 300 76 89. Fax: +34 91 300 76 30.

c) Idioma: Español.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 15.000 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7.

Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0003/1.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—4.907.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 68.553 metros cúbicos de balasto en la estación de Moncófar y el suministro de 16.000 metros cúbicos de balasto en la estación de Benicarló, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.**

1. Entidad contratante: RENFE. U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113. Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE de Madrid-Chamartín, Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en las estaciones de Moncófar y Benicarló.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 84.553 metros cúbicos de balasto tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0. (5.ª Edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga.

La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.

5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.

b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1.º,